

Asesoría Empresarial y Proyectos ASEMPROY S.A

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

Señores Junta General de Accionistas:

El presente informe resalta la gestión cumplida en los campos técnico, administrativo y financiero de la empresa, por el año fiscal 2015; a tal efecto, a continuación pongo a su consideración un sucinto desarrollo de la siguiente temática:

OBJETIVOS LOGRADOS:

Para el año 2015 se planteó como principal objetivo, el entrar en operación en la prestación de servicios que oferta la compañía; en este sentido, la empresa presentó ofertas de los mismos a varias instituciones, como resultado se obtuvo un contrato para el manejo logístico y provisión de consultores para un proyecto que se desarrolló en el sector público.

El mencionado contrato tiene la duración de un año, por lo que su ejecución se prevé culminar en abril del 2016.

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL:

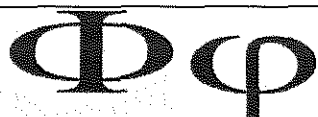
No se produjeron disposiciones específicas en lo administrativo, financiero y legal por parte de la Junta General de Accionistas; sin embargo, debo mencionar que las operaciones de la compañía se han ejecutado en cumplimiento a la normativa legal vigente y a los instructivos internos.

HECHOS EXTRAORDINARIOS:

En el tema administrativo, se tomaron decisiones para favorecer la organización interna y logística de la compañía; así como, la determinación de la contratación de los servicios de profesionales para el desarrollo de las áreas de contabilidad y tecnologías de información.

En la parte laboral, se decidió la contratación de una persona para el desarrollo logístico y apoyo administrativo.

La gestión de orden legal, se ha pensado realizarla a través de consultoría externa, para la solución de problemas puntuales. No obstante, las operaciones de Asemproy S.A. se realizan en cumplimiento a las normas legales en cada caso: social, laboral, tributario, contable, etc.



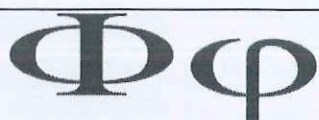
Asesoría Empresarial y Proyectos ASEMPROY S.A

SITUACIÓN FINANCIERA:

La situación financiera y económica de la compañía se ha visto afectada por la falta de recursos económicos para el desarrollo del proyecto, pues de acuerdo con el contrato y planificación del mismo, éste debía tener un nivel de ejecución de alrededor del 65%, aspecto que no se ha cumplido debido a situaciones provenientes de la parte contratante.

En razón de que el año 2014 no tuvo operación la compañía, no es posible presentar un estado comparativo de las operaciones financieras, por lo que a continuación se describen los resultados del año 2015:

ASEMPROY S.A.		
ESTADO DE RESULTADOS		
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015		
CUENTAS	PARCIAL	VALOR USD
INGRESOS		131,025.60
GASTOS		129,901.94
GASTOS DE PERSONAL	118,413.44	
SERVICIOS DIVERSOS	11,400.00	
GASTOS FINANCIEROS	42.14	
OTROS GASTOS	46.36	
RESULTADO DEL EJERCICIO		1,123.66
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	15% ^F	168.55
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA		
= UTILIDAD DEL EJERCICIO		1,123.66
+ GASTOS NO DEDUCIBLES		
Intereses y Multas		46.36
- DEDUCCIONES GENERALES		
Participación trabajadores		-168.55
= BASE IMPONIBLE		1,001.47
= Impuesto causado	22%	220.32
RESULTADO FINAL (UTILIDAD)	^F	734.79
RESERVA LEGAL		74.50
UTILIDAD DE LIBRE DISPOSICIÓN	^F	660.29



Asesoría Empresarial y Proyectos ASEMPROY S.A

El Estado de Situación Financiera se resume de la siguiente forma:

ASEMPROY S.A. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Al 31 de diciembre de 2015		
CUENTAS	VALOR USD	%
ACTIVOS	175,565.80	
ACTIVO CORRIENTE	175,565.80	100%
ACTIVO NO CORRIENTE	-	
PASIVOS	172,820.81	
PASIVO CORRIENTE	172,820.81	98%
PASIVO NO CORRIENTE	-	
PATRIMONIO	2,744.99	2%
PASIVO Y PATRIMONIO	175,565.80	

PROPUESTA DESTINO DE UTILIDADES:

El resultado obtenido en el año 2015, representa un valor muy pequeño, por lo que recomiendo que no sean repartidos y más bien se acumulen los beneficios para el siguiente ejercicio fiscal.

PROPIEDAD INTELECTUAL:

Los derechos de propiedad intelectual sobre la información y documentos generados en el proyecto que se encuentra en ejecución, son de propiedad la compañía contratante; por lo tanto, Asemproy S.A. no posee derechos de propiedad intelectual e industrial.

RECOMENDACIONES:

- Es importante gestionar el flujo de recursos derivados de las condiciones contractuales a fin de evitar paralización de obligaciones con los consultores y proveedores de servicios.
- Considerando la situación y capacidad operativa de la empresa, se recomienda crear las estrategias para abrir otros mercados en el sector público y privado.

San Rafael, 7 de marzo de 2016.

Atentamente,

Stella Naranjo Alvarado

REPRESENTANTE LEGAL